

Mensaje



Norma Julieta del Río Venegas

Comisionada del INAI, Coordinadora de la Comisión Permanente de Vinculación con el SNT del INAI y Coordinadora General de la Revista Digital del SNT "México Transparente"

Honoré de Balzac¹, dijo que "En las grandes crisis, el corazón se rompe o se curte" y el corazón de nuestro país está curtiéndose.

Crisis, significa un cambio profundo y de consecuencias importantes, en un proceso o una situación²; al observar lo que en los últimos años está ocurriendo en el país, no cabe duda que nos encontramos en uno de estos procesos, así que sin temor a equivocarnos, claramente podemos afirmar que México se encuentra hoy en una crisis en varios aspectos de la vida nacional, entre ellos en su modelo democrático, que, entre otras cosas, ha conllevado a una crisis por diseño en las instituciones del estado mexicano. Decimos por diseño porque claramente es parte de una estrategia.

¹ Novelista francés 1799-1850.

² RAE, Disponible en: <https://dle.rae.es/crisis?m=form&m=form&wq=crisis>

Y esta crisis institucional, no es poca cosa porque tiene un objetivo muy claro, desaparecer o disminuir las instancias que han sido logros ciudadanos, cuya construcción ha tomado décadas su construcción, que son fundamentales para la salvaguarda de garantías individuales y procesos que apoyan el crecimiento económico y social en nuestra nación.

Contrario a lo que ahora quieren hacer creer, la creación de instituciones relevantes -del corte de las anteriormente mencionadas- en las últimas décadas, no obedeció a la idea del engrosamiento de un aparato burocrático *per se*, sino de concebir agentes de cambio y de estabilidad para el bienestar de la población, estamos hablando de instituciones y organismos que fueron concebidos en el interés de fomentar un equilibrio legislativo, jurídico y administrativo en beneficio de los mexicanos y sobre ello podrán leer un poco más adelante.

Hemos sido testigos como al igual que otras instituciones y organismos en México, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, INAI, y los 32 organismos garantes de las entidades federativas, han visto cuestionada su existencia y su beneficio para la vida democrática del país. Sin embargo, su relevancia y permanencia han sido demostradas; muestra de ello es

la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que en beneficio de las mexicanas y los mexicanos, y en aras de hacer prevalecer y garantizar los derechos de acceso a la información y protección de datos personales, el pasado 23 de agosto permitió al INAI sesionar nuevamente con cuatro de sus siete comisionados, en respuesta a la controversia constitucional 280/2023 interpuesta por el Instituto el 27 de marzo de este año, en la que demandó la omisión del Senado de la República para nombrar a tres Comisionados y solicitó la suspensión de la aplicabilidad del artículo 33 de la Ley Federal de Transparencia, para que el Pleno pudiera sesionar con su integración actual.

Por lo que, a partir de esa fecha, seguimos sesionando y resolviendo los más de 8 mil recursos que quedaron pendientes más los que se van acumulando de manera cotidiana. Seguimos trabajando y esperando a que se restablezca el orden constitucional y que el Senado de la República concluya el nombramiento de los comisionados para que el Pleno del INAI quede conformado en su totalidad como lo prevé la Constitución, con siete integrantes.

Pero ante los embates y los ataques, la respuesta es trabajo, trabajo bien hecho y con compromiso; desempeñarnos como hasta ahora se ha hecho.

Tienen en sus manos, estimadas lectoras, estimados lectores, la octava edición de la Revista Digital del SNT "México Transparente" la cual es fiel reflejo del trabajo cotidiano del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En sus páginas, encontrarán un abanico de voces, ideas, acciones y programas emprendidos, pero sobre todo resultados de cada uno de los que integramos el SNT; porque es en los avances y en los resultados donde podemos medir el verdadero compromiso con el que se trabaja y se desempeña.

Este que es nuestro medio de comunicación, es parte de ese compromiso cotidiano, pasar sus páginas da cuenta del gran esfuerzo y compromiso del INAI, los 32 organismos garantes de las entidades federativas y los entes fede-

rales que integran el SNT, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y el Archivo General de la Nación (AGN), además de toda una serie de actores externos de otras instituciones, nacionales y extranjeros se que suman con nosotros a esta confluencia de propósitos y vocación por servir a nuestro país generando diálogo, sana discusión y creando conocimiento sobre los derechos que tutelamos.

Ya remarcaba el Dr. Sergio López Ayllón³ en la presentación de la séptima publicación, la cual se dio en el marco del Pabellón de la Transparencia de la Feria Internacional del Libro, FIL 2023, en Guadalajara Jalisco; la importancia de nuestra revista, dijo que es el Sistema Nacional de Transparencia con "México Transparente" el único sistema que cuenta con un medio de difusión que a la vez que actúa de vocero, contribuye a la construcción de la Cultura del Derecho de Acceso a la Información, de la Protección de Datos Personales y la rendición de cuentas, expone y difunde lo que hacen los organismos garantes y entes que lo integran y además genera una agenda informativa para el SNT sobre su esfera de competencia e interés.

En esta edición se incluyen las relevantes participaciones que se dieron en el marco de la Semana Nacional de Transparencia de Luis Carlos Ugalde Ramírez sobre "La contribución de Sistema Nacional de Transparencia en la consolidación de la democracia en México"; de Luis Raúl González, con su colaboración "Hacia una nueva visión de los OCAs: discusiones a futuro en su contribución a los Estados en el siglo XXI"; Pedro Salazar Ugarte, que aborda el tema "Organismos Autónomos, la importancia de sus funciones al interior del estado democrático", entre otros.

Se da cuenta en esta entrega, de los productos que se generaron este año en el SNT, resultado del trabajo en las Comisiones temáticas del sistema, tales como la Política Nacional de Datos, la Carta de Derechos Digitales, La importancia del lenguaje ciudadano, entre otros.

³ Presentación de la 7ª edición de la Revista Digital del SNT "México Transparente" disponible en <https://youtu.be/gfNW0BXU16A?si=LC8zM4DxqssLkSum>

A través de nuestro medio de comunicación -que va por su segundo año de vida- se demuestra que da resultados el trabajo desde el federalismo cooperativo, que es posible la confluencia institucional de ideas, de organización y resoluciones para alcanzar metas y fines comunes.

Todas estas particularidades e innovaciones de "México Transparente" hacen posible que se inserte dentro del grupo que Diana Owen⁴ denomina "los nuevos medios de comunicación", por ser de reciente creación y vincular su desarrollo y crecimiento en internet.

Explica que estos nuevos medios, a diferencia de los medios tradicionales, son formas de comunicación que facilitan la producción, la diseminación y el intercambio de contenido... permiten la creación de plazas públicas digitales donde las opiniones se pueden compartir abiertamente, han creado nuevas vías para el compromiso que permiten al público contactar...de formas nuevas y contribuir al flujo de información.

Quienes integramos el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, estamos muy orgullosos de ser parte de estos nuevos medios de comunicación, contribuyendo así a la difusión de los derechos fundamentales, pues desde agosto de 2021, la Convocatoria "Desde la Sociedad" de México Transparente ha abierto un espacio de presentación de ideas, de diálogo, de acercamiento, para a todos aquellos que deseen publicar en nuestro medio de comunicación, se ha generado una zona donde han llegado novedosos puntos de vista provenientes de la sociedad civil, de la academia, de los estudiantes y compañeros trabajadores de los organismos garantes, hoy forman parte de nuestro acervo y sus muy atinadas aportaciones han enriquecido las páginas de cada una de nuestras ediciones.

El ejercicio del derecho a saber y del derecho a los datos personales han cambiado vidas, en

⁴ Owen, Diana. "The New Media's Role in Politics." In *The Age of Perplexity. Rethinking The World we knew*. Madrid: BBVA, 2017.

México, hay testimonios de ello; a través de conocerlo y ejercerlo los ciudadanos se involucran en la vida pública y toman mejores decisiones, por ello debemos seguir trabajando en difundir estas prerrogativas y continuar este diálogo con todos los sectores de la sociedad.

El corazón de una institución está conformado por las personas que lo integran, aquellos ciudadanos que fungen un papel primordial en beneficio de sus semejantes. Somos muchos los que día a día colaboramos en el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en el INAI, en los Órganos Garantes de las entidades federativas; todos tenemos una alta encomienda constitucional y seguiremos coadyuvando con trabajo, compromiso y responsabilidad, porque son precisamente estas acciones las que día a día curten y distinguen nuestro desempeño.